

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 103

Sesión Ordinaria

25 de julio de 2017

SR. PRESIDENTE.- Señores ediles, vamos a comenzar la Sesión, pedimos que ocupen sus respectivos asientos...

Gracias y buenas noches a todos.-

-Es la hora 20 y 10 minutos.-

Ponemos a consideración el Acta No. 102 de la Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2017.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Pasamos a leer invitaciones y comunicaciones.-

(se leen)

Gobierno de Rocha.-

Comunicado de Prensa. –

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, invita al público en general a la Muestra Fotográfica que presentará el Artista Sr. Angel Fabiani.-

La Apertura se llevará a cabo el próximo jueves del corriente mes en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo. "Prof. Eduardo Saldain.

Atención al público de martes a sábado desde las 16.00 a 20.00 hs.-

A las Instituciones Educativas se atenderá de 14.00 a 18.00 hs.

Cultura. Rocha. 25/07/17

Teresa Silveira. (Encargada de Sala de Exposiciones).- Gabriela Pérez. (Directora del Teatro 25 de Mayo).-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sr. Federico Amarilla

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente tengo el gusto de invitar a Ud. y a los Integrantes del Cuerpo que preside a la presentación del Plan de Primera Infancia y Adolescencia, documento emanado del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

En la ocasión estará presentes el Vicepresidente de INAU Fernando Rodríguez, y el Director Nacional de Políticas Sociales del MIDES, Matías Rodríguez.-

Dicha actividad se estará desarrollando el próximo jueves 27 de 10.00 a 12.00 en la Sesión de los Actos del Centro Cultural "María Elida Marquizo".-

Sin otro particular le saluda a usted y a todo el Cuerpo de Ediles.-

Rodrigo Tisnés. (Director Departamental de MIDES Rocha)

SR. PRESIDENTE.- Luego viene el Programa de actividades que lo anexamos al acta.-

INVITACIÓN A LA JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016-2020 EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA A REALIZARSE EL DIA 27 DE JULIO 2017 A LAS 10.00 HS. EN EL CENTRO CULTURAL DE ROCHA.-

Introducción

Luego de realizada la presentación de la publicación del plan de primera infancia, infancia y adolescencia a nivel centro- en noviembre de 2016, la Comisión que lidera este proceso se propone presentar dicho documento en cada departamento con el objetivo de integrar las líneas estratégicas allí trazada a las agendas de la MIPS, las cuales podrán hacer énfasis en temas de interés local, generando acuerdos de trabajo conjunto con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la temática.-

El PLAN establece seis lineamientos estratégicos comunes a los tres ciclos de vida.-

1) Asegurara el desarrollo integral mediante la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.-

2) Garantizar trayectorias educativas continuas para el desarrollo e inclusión social.-

3) Prevención, detección y atención a las diferentes tipos de violencia.-

4) Disminuir situaciones de especial vulnerabilidad, calle, trabajo infantil, conflicto con la ley penal e institucionalización por falta de protección familiar.-

5) Promover la participación y el ejercicio del derecho a la ciudad, el acceso y uso de bienes culturales.-

6) Garantizar el acceso a la justicia.-

Cabe destacar que en dicha instancia contaremos con la presencia del Vicepresidente de INAU, Mag. Fernando Rodríguez y del Director de Políticas Sociales del MIDES, Lic. Matías Rodríguez.-

Previo a comenzar con la Media Hora Previa, quisiera agradecer a los ediles que se hicieron presentes el 18 de Julio, en el cual, en la localidad de 18 de julio, en donde tuvimos muy buena repercusión, estuvimos muy bien.-

Agradezco a todos los ediles que participaron, de todos los Partidos Políticos y también al compañero edil, Vicepresidente, que fue quien tuvo que enfrentar esa situación y lo hizo muy bien, agradecerles a todos, porque bueno, un problemita de salud me impidió estar presente.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias Presidente.-

Nuevamente lo felicito y augurio su gestión, como Presidente, es un placer que esté dirigiendo esta casa.-

Nosotros hoy lo que traemos a Sala, como tema, es una solicitud que se hizo en este Cuerpo por parte de los motoqueros cuando fueron recibidos acá, que plantearon la necesidad de contar con algunos espacios, en algunas localidades para poder pernoctar y tener sus motos en la localidad, para no tener que andar solicitando a veces, quedándose a la orilla de la ruta, tener lugares con baños, etc.-

Basta revisar las actas para ver cuáles eran la solicitudes de los motoqueros en su momento.-

Tenemos conocimiento señor Presidente que en una de las Comisiones de Legislación se está trabajando en un proyecto de Decreto a los Motor Home. Consideramos señor Presidente, que sería una buena oportunidad aprovechar ese impulso de proyecto de Motor Home y ver algún lugar para ellos los, sumándole los lugares a los motoqueros, prever el tema de los motoqueros.-

Entonces nosotros vamos a solicitar señor Presidente que se agregue en la Comisión de Legislación, conjuntamente con el tema de los Motor Home, trabajar un espacio para los motoqueros, para los moto viajantes como se les llama hoy por hoy, para prever que también son una fuente de turismo importante, distinto, diferente, que genera mucho tránsito de personas y ya que nosotros somos un departamento turístico, deberíamos contar con las condiciones necesarias para que ese tipo de turismo también se desarrolle, de forma vistosa y realmente turística como se lo merece.-

Ese es el primer tema, el otro tema, Señor Presidente.-

Es una solicitud de información a la Mesa con respecto a cuantas comisiones por fuera de la Junta integra este Cuerpo.-

Nosotros sabemos que hay determinadas Comisiones formadas, por ejemplo, la Mesa de Agricultores, por ejemplo, que supuestamente debería tener un integrante, representante de la Junta Departamental.-

Nos enteramos el otro día conjuntamente con la compañera Esther Solana, y Graciela, que estuvimos participando en una actividad, nosotros queríamos saber por fuera de las Comisiones de la Junta, si tiene representantes en otras Comisiones.-

Es una solicitud de información, nosotros consideramos que no es para un pedido de informes, es una solicitud que nos acerquen para saber, para ver si hay un

lugar que estamos omitiendo la participación y sería importante que la Junta Departamental tuviera presencia allí.-

Muchas gracias señor Presidente, y nuevamente le deseo el mayor de los éxitos.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a ustedes señor edil.-

Con mucho gusto, le evacuaremos su inquietud.-

Tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente.-

Si quiere le paso la palabra a Mary.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil en la Media Hora Previa no corresponde, el edil hubiera podido tomar otras opciones pero decidió hacerlo en la Media Hora Previa, no podemos permitir interrupciones.-

Tiene la palabra el edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente.-

La verdad, un gusto para mi, tenerte como Presidente,-

En principio quería destacar el trabajo de vialidad en ruta 9, a la altura de la Esmeralda, Punta del Diablo, el trabajo de limpieza que se está haciendo en esa zona, que realmente se necesitaba....

SR. PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

En lo posible vamos a hacer silencio y atender las palabras del compañero.-

Adelante señor edil.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente.-

Quería destacar el trabajo que está haciendo vialidad en las rutas nacionales principalmente en las rutas a la altura de la Esmeralda y Punta del diablo, que era muy importante para nuestra zona y para ese punto.-

Después en ruta 19, cuando el martes pasado nos trasladamos a Pueblo 18 de Julio, vimos que en el kilómetro 7 y medio, por ahí, antes de llegar al puente de 18, que se viene desbordando, se ve que por la inundación se viene desbordando y la carretera está quedando un poco fina y hay unos pozos medios peligrosos, me gustaría pasarle a alguna autoridad este tema para que vaya y vea esa zona con tiempo, para que no vaya a pasar nada, por ahí, ningún accidente.-

Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.-

Amparada en el artículo 284 de nuestra Constitución, solicito se informe el inventario de bienes muebles e inmuebles que integra el Patrimonio de la Intendencia Departamental en carácter de propietario o no, de administrador o no.-

SR. PRESIDENTE.- Nuevamente vamos a pedir silencio en Sala, para escuchar el planteo de la colega edil, por favor, ya es la segunda vez.-

Tiene la palabra señora edil.-

SRA. INCETA.—Gracias Presidente.-

Se proporcione copia del inventario realizado cuando asumió el señor Intendente Aníbal Pereyra y se proporcione copia del inventario actual.-

Amparada en el artículo 284 de la Constitución y en base al pedido de informes que realizó el Consejal Celestino Larrosa de Chuy, y que fuera respondido en forma insatisfactoria, y deja expresa constancia por parte de la señora Alcaldesa, que debe ser respondido por el señor Intendente Departamental, anexo copia de los mismos y solicito se sustancie a la brevedad, se refiere a la caja de dineros de baños, referente a los cobros efectuados a vendedores ambulantes, referente a la construcción de una cancha de fútbol de arena en predio municipal.-

Adjunto todos los antecedentes con las interrogantes que quedaron pendientes y el informe de la señora alcaldesa.-

Y por último, el achique del BROU, hoy llevará a que se retiren los billetes de 100 pesos, las sucursales que cerraron, los que intentan cerrar, no dan pérdida, el

BROU ganó muchos millones en los últimos años, el negocio bancario va a pasar a los corresponsales, la Banca Privada no ganó casi ninguna, si ganaron las financieras como PRONTO, CASH, etc.-

La financiera Abitab, va a manejar la base de datos del BROU, porque va a ser su corresponsal, este es un resumen de una reunión de AEBU y de la Comisión de Descentralización.-

Es enorme el sacrificio, que esta situación le exige a nuestra población cuando está en una de las etapas más vulnerables de su vida, lo vemos realizando enormes colas para poder cobrar su jubilación o pensión, esto lo hacen a la intemperie, con frio, con lluvia, sol, en fin, expuestos a las inclemencias del tiempo y a todo lo que venga.-

Esto atenta contra la seguridad, todos saben, que hoy llevan un poco de dinero a su casa, claro y que sobra, después de pagar sus gastos fijos, que quizás alcance para 10 días, pero lo deben hacer durar 30.-

Y todavía existe algún intermediario que le dice, que no puede hacer cola, tiene hasta el 30 para cobrar, esto atenta contra la salud, pues necesitan mucha suerte para terminar sanos ese gran sacrificio, sin ninguna enfermedad.-

Esto atenta contra la libertad, es obligado a cobrar en estos lugares, sacándolos del BPS, sacándolos del mostrador del BROU, llevándolos y exponiéndolos en las veredas, sin ninguna protección, así es que no se les brinda, la seguridad necesaria.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra la compañera edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Gracias compañero.-

Le deseo éxito y a diferencia del otro día, que todo el mundo le daba alabanza, una de las cosas que le digo es que espero que haya una difícil porque realmente es donde uno se temple, no solo como persona si no como político, seguramente las vamos a tener y usted la va a saber llevar.-

Hoy me quiero referir a un acontecimiento que sucedió hoy en el balneario La Paloma.-

Se entregaron 28 viviendas de una cooperativa, COVILAPA, 28 familias por suerte van a pasar a ser propietarios por este sistema de cooperativas, ellos hace 7 años más o menos empezaron a juntarse como para poder empezar a trabajar en el tema.-

Tuvieron todos los procesos del Ministerio de Vivienda y hace 19 meses empezaron la construcción, hoy la Arquitecta del Ministerio de Vivienda los felicitó realmente porque en tiempo record lograron construir su vivienda propia, tenían fijados de 24 a 26 meses y esto lo lograron en 19 meses empezar y terminar su vivienda.-

Es importante destacar que todos los vecinos de una forma y otra estuvieron colaborando y haciendo alguna colaboración para que esto fuera realidad, también el Municipio de La Paloma, desde el periodo pasado y anterior estuvo siempre tratando de solucionar los temas que competía al Municipio, porque muchas veces se necesitaba que se abrieran las calles, para que pudieran ingresar a ese sorteo que se realiza como cooperativa para poder obtener el préstamo.

Realmente reconforta ver el trabajo de estas personas, que durante todo este tiempo no bajaron nunca los brazos, al contrario, siempre estuvieron tratando de buscar una solución y ser constante a la hora de no bajar los brazos.-

Es satisfactorio ver como 28 familias hoy, tienen su vivienda propia, en diciembre seguramente, finales de noviembre o principios de diciembre la otra cooperativa que está al lado va a concluir y van a recibir también esas 34 viviendas. También 34 familias más que también con lucha y sacrificio que desde febrero de 2015, vienen trabajando para poder lograr su vivienda.-

Es un sistema de auto- construcción, que cada integrante familiar tuvo que hacer su trabajo colaborando para levantar esas viviendas, realmente satisface ver

cuando las cosas con trabajo y con sacrificio se logran, realmente hoy estuve ahí, me acompañaron algunos ediles, lamentablemente no muchos, se ve que no fueron enterados en tiempo y forma, y no es para sacarse bandera política si no realmente para acompañar este proceso que realmente ha sido importante para esta gente.-

Esperamos que sea contagioso y que otros ciudadanos, vecinos de todo el departamento puedan lograr tener la vivienda propia.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edila.-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

Buenas noches, en primer lugar desearle éxitos al Presidente, en su gestión y en lo que podamos colaborar estamos a su alcance.-

Tengo cuatro temitas.-

Uno de ellos es que me parece elocuente y necesario la colocación de la bandera de Rocha, ya que esta, en la Rotonda de la intersección ruta 15 y ruta 9, ya por sus características de la bandera y para que todos los circulantes y todos los turistas y todos habitantes y vecinos de este departamento la vean en ese lugar de tanto crecimiento y de tanta proyección como lo es la rotonda entre la 15 y la 9.-

Me parece que es necesario una bandera de Rocha en ese lugar y que especifique las características de la misma con los colores artiguistas, los palmares, la fortaleza, el sol, que es de nuestra bandera nacional y como todos saben, donde nace el sol de la Patria.-

Solicitamos que estas palabras lleguen, a la Dirección de Cultura, turismo y Tránsito.-

Otro tema: Queremos destacar que en la ciudad de Rocha, y que en la mayoría de los cruces importantes de nuestra ciudad, y cruces que no son tan importantes, pero más que nada en zona de escuelas y frente a la Intendencia también, los pasos de cebras se encuentran en la mayoría invisibles, como todos sabemos, los peatones tienen derecho de paso, una vez que han puesto el pie sobre la cebra, y los coches tienen que parar y dejar pasar, siempre lo van a poder hacer con seguridad ese cruce, pues en nuestra ciudad la mayoría de esos cruces hoy en día están invisibles.-

Solicitamos que nuestro pedido, sea eco en las correspondientes autoridades como son la Dirección de Tránsito, cualquier otra autoridad que tenga que ver con este tema, pero me parece que es tránsito.-

Otro tema: Solicitamos en base a pedidos de madres de adolescentes y pre adolescentes con capacidades diferentes, como son los sordo- mudos o similares, que se les facilite el ingreso a Centros de Enseñanza, hace poco se logró en Rocha tener la presencia de un intérprete en la Escuela Agraria, sabemos de claro conocimiento que muchos de nuestros niños, rochenses que presentan esta capacidad diferente terminan la Escuela en nuestro departamento, y no tienen a donde concurrir, hoy día, gracias a esfuerzos inalcanzables de los padres, la Escuela Agraria sería la única opción de estudio, lo cual ya hay una enorme solución, pero es el único lugar.-

Lo que nosotros estamos pidiendo concretamente, es que en Centros de Educación Secundaria, liceos Departamentales, se haga un llamado a intérprete y se ponga una solución a esta problemática con el fin de seguir avanzando en esta temática que venimos bien, no apagar el tema y darle la opción al niño y adolescente el camino a seguir, ya sea Agraria o Liceo.

Pido que mis palabras pasen al Consejo de Educación Secundaria, a ANEP, que de ANEP pasen a todos los Consejos que tengan que pasar, a los diputados por el departamento y a la Directora de Educación y Cultura.-

Ultimo tema y para terminar: Vemos con mucha alegría la cantidad de jóvenes rochenses que están interesados en seguir estudios de Educación Física, pero también vemos con tristeza como se van a otros departamentos a hacer estos estudios.-

Creo que Rocha tiene la posibilidad con un precioso Polideportivo, y que se hizo en otro gobierno y un Centro de Educación Terciaria como lo es el CURE, creo que ya es hora que esos estudiantes, que quieren hacer Educación Física están en todo el departamento, empiecen a estudiar en Rocha.-

Lo que estoy solicitando es que se reúna la Comisión de Deportes y que desde esta Junta, se trate el tema, para poder ahondar en esta temática y poder realizar los trámites y las gestiones necesarias para poder sacar este proyecto adelante y estudiar cuales son las trabas.-

Pido que el martes que viene a las 18 horas se reúna la Comisión de deportes, en lo posible para tratar este tema que es muy importante para el departamento.-

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para los cuatro temas que traje esta noche a la Junta y bueno serán presentados, pido el apoyo de todos los compañeros ediles.-

SR. PRESIDENTE.- EL señor edil pide el apoyo del Cuerpo para sus planteos, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Tiene la palabra el señor edil Angel Silva.-

SR. SILVA.- Gracias Presidente.-

En el marco del mes de la reivindicación de los derechos del afrodescendientes recordamos a nuestro Mandela, ya que en el pasado 18 de julio se conmemoró el aniversario de su nacimiento.-

Nelson Mandela fue un activista, abogado y político sudafricano de los siglos XX y XXI que nació el 18 de julio de 1918 y falleció el 5 de diciembre de 2013, a los 95 años de edad, fue conocido principalmente por luchar pacíficamente contra la segregación racial en Sudafrica, instaurar un modelo político democrático en dicho país, ser el Presidente de su país entre 1994 y 1999.-

Nació en una pequeña aldea situada al sur de Sudafrica y militó desde muy joven en el Congreso Nacional Africano, un Partido Político que abogaba por los derechos de las poblaciones negras del país.-

En 1948, llegaron al gobierno sudafricano un grupo de nacionalistas radicales que trajeron tras de sí un régimen de segregación racial en la que se impuso la supremacía del hombre blanco.-

Mandela lejos de sucumbir al absolutismo racista del gobierno, organizó una rebelión de desobediencia civil, no violenta, desde el seno del CNA.-

Tras 10 años de lucha contra la apartheid, se ilegaliza el partido llevando a Mandela y el resto de los activistas a una lucha armada desde la clandestinidad.-

El 5 de agosto de 1962, Mandela fue arrestado, acusado de conspiración contra el gobierno, (entre otros delitos) y pasaría en la cárcel los siguientes 27 años de su vida.

Durante la década de los 80, el aumento de la violencia racial y el desarrollo de la sociedad global provocaron el crecimiento del número de protestas, en contra del régimen sudafricano con el nombre de Mandela como estandarte.-

El régimen ante tal presión interna e internacional decidió poner en libertad a Mandela el 11 de febrero de 1990, ese día no hubo lugar en el mundo que no celebrara su liberación.-

Tres meses después de su liberación fue elegido para liderar el CNA y desde su puesto de poder luchó por la democracia consiguiendo en 1994 celebrasen las primeras elecciones democráticas de la historia de Sudafrica, en las que fue elegido como primer Presidente negro, del mencionado país, en julio de 1998 participó en la cumbre del MERCOSUR en Ushuaia en su calidad de Presidente de Sudafrica y embajador mundial de la paz.-

En esa oportunidad terminó su discurso, diciendo: si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía aunque los ciudadanos voten y tengan el Parlamento.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Graciela Nassi.-

SRA. NASSI.- Quiero informar los cambios de Ediles en algunas comisiones de esta Junta, teniendo en cuenta que el actual Presidente era integrante en ellas.-

En Legislación y Reglamento A, Miguel Acosta, como titular y Graciela Nassi suplente.-

En Quitas y Espera, el compañero Saúl Brener.-

En Asuntos Internos Nadina Fernández, titular y Graciela Nassi suplente.-

En Tránsito y Transporte el titular es el compañero Jaime Píriz y la suplente va a ser Nadina Fernández.-

Otro cambio que hay es la suplencia en la Comisión de Tenencia y Bienestar Animal de Graciela Nassi.-

Esos son los cambios en las Comisiones.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA:- Gracias señor Presidente.-

Para pedir en primer lugar que los tres planteos míos de la Media Hora Previa pasen a los dos Diputados por el departamento, al Senador y al señor Intendente y a la prensa.-

Quiero además hacer entrega de este presente que le envía el Congreso de Ediles que sesionó en Lavalleja.-

-La Mesa recibe el obsequio enviado por la Junta Departamental de Lavalleja.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien.-

Aquí como lo ven...

Agradecemos a la Junta Departamental de Lavalleja por tener la gentileza de brindarnos este obsequio, así que en nombre de nuestra Junta le enviaremos nuestro agradecimiento.-

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Correa.-

SR. CORREA:- Buenas noches señor Presidente.-

Antes que nada mis felicitaciones a usted señor Presidente por la elección del cargo, para usted y para el compañero edil Mario Sacia .-

Más que un trámite es un agradecimiento ya que no estaba el martes pasado en Sala . Primero que nada a mi querido Partido Nacional, porque obviamente que habiendo ediles con mucha más capacidad que la mía y con mucha más trayectoria me propusieron para este cargo. Luego a mi agrupación que fueron quienes lo hicieron.-

Por último y no menos importante a todo el Frente Amplio que votó para esta designación y especialmente al compañero edil Artigas Barrios que en esta Sala brindó unas palabras hacia mi persona que más de hablar bien de mi hablan del don de persona que es el compañero edil Artigas Barrios para muchos, como es mi casa un referente.-

No quería dejar pasar la oportunidad de agradecer personalmente y le deseo el mayor de los éxitos y cuenta conmigo para lo que necesite.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Muchas gracias a Ud. señor Edil.-

Voy a hacer una pequeña aclaración antes de seguir.-

Vamos a seguir aplicando el criterio que uso la Presidencia anterior por el cual vamos a recibir los trámites por escrito y los señores ediles dispondrán de un minuto, más o menos, dado que me parece que es una medida buena .-

Tiene la palabra la señora edil Gladys Pereyra.-

SRA. PEREYRA:- Gracias Presidente, es para comunicar el cambio de titulares y suplentes en las siguientes Comisiones:- En la Comisión B de Legislación y

Reglamento, en la de Hacienda y Presupuesto y Asuntos Internos pasaría como Titular Diana Da Silva y Suplente quien habla, Gladys Pereyra.-

Nada más gracias.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias a Ud. señora Edil

Voy a hacer una pequeña aclaración antes de seguir, vamos a seguir adoptando el criterio que uso la Presidencia anterior en cuanto vamos a recibir los trámites por escrito y que sean argumentados un minuto, mas, menos, me parece que es una medida que es oportuna y la vamos a seguir manteniendo.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Esther Solana.-

SRA. SOLANA.- Señor Presidente, en primer término he recibido varios llamados de personas que van al Polideportivo hace más de una semana que no está funcionando, primero empezó con las aguas turbias, después con aguas verdes, después limpiaron, después pusieron un cloro que no correspondía en la pileta, ahora está mal el cloro, está mal el Ph, por eso sigue cerrado.-

Nos gustaría que la Directora de Deportes se hiciera un poco más presente en el Polideportivo, porque es una directora totalmente ausente en el Polideportivo, creo en realidad no sabe ni lo que está pasando allí, directores que no estén presentes en su lugar de trabajo, realmente las cosas no funcionan, así que nos gustaría, la conocemos, sabemos que es una persona muy competente, pero está ausente en el Polideportivo.-

Y otra cosa, nos gustaría que las personas, puedo entender que el agua esté fría o que los corredores estén fríos, pero no es responsabilidad de los funcionarios, es responsabilidad de quien maneja el Polideportivo, por lo tanto cuando tengan que hacer un reclamo de esa forma que se lo hagan a quien corresponda, no hablarle mal a los funcionarios, que creo que cumplen en buena forma su trabajo.-

Y ahora señor Presidente le voy a entregar un material de la actividad que cumplimos el fin de semana en Atlántida, el tema cooperativismo que sabemos que está acá en la Intendencia de Rocha pero que no tenemos conocimiento, por lo tanto le vamos a entregar el material para que esto circule.

Y además este material lo trajimos cuando fuimos al Congreso de Minas, que creo que es muy interesante, es la Fundación Gonzalo Gonchi Rodríguez, que habla del tránsito, de cómo anda la gente en las motos, en las bicicletas, es un tema muy importante para Rocha, yo tengo la dirección y todo de la chica que nos dio la charla, creo que sería muy interesante invitarla a la Junta, porque realmente a nosotros nos dejó muy impactado lo que nos explicó, le voy a hacer llegar el teléfono de ella, para invitarla porque creo que es una charla muy interesante, para la Junta y para la Intendencia.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, muchas gracias señora edil.-

Tiene la palabra la edil Rosana Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias señor Presidente.-

Nosotros le vamos a solicitar al amparo del artículo 108 de nuestro Reglamento y siguientes la instalación de una Comisión pre- investigadora que tiene como objeto analizar la situación de la Junta Local de Punta del diablo, es una Junta que como las demás fue nombrada por esta Junta Departamental en su integración, a propuesta del señor Intendente y también como lo establece la ley 9515 y la Constitución de la República es esta Junta Departamental la que tiene también la competencia de la destitución de los integrantes de las Juntas Locales.-

La Junta Local de Punta del diablo, en lo que va de este año, es mas lo que ha pasado sin funcionar, que en funcionamiento, desde el 30 de enero, durante 3 meses no funcionó, no estuvo a disposición de los vecinos, estuvo omisa en sus obligaciones, sesionó irregularmente en mayo y desde junio hasta ahora, desde el 30 de mayo hasta ahora, lleva prácticamente 2 meses sin funcionar, creemos que es competencia de esta Junta Departamental, investigar las razones por las cuales se

está incumpliendo con los deberes para los cuales fueron electos los miembros de esta Junta y vamos a solicitarle la instalación de la comisión pre- investigadora.

Creemos que la denuncia es de entidad y que además es muy seria en su origen porque tenemos por escrito...

SR. PRESIDENTE.- Ha vencido su tiempo señora edil, el Reglamento dice que deberá el solicitante dar por escrito y este procederá a nombrar la Comisión pre-investigadora.-

SRA.PIÑEIRO.- Me estoy ajustando al Reglamento, le voy a hacer llegar por escrito, la denuncia, firmada además por ediles locales de toda la oposición del Partido Nacional y del Partido Colorado.-

Creemos que es seria en su entidad.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edil Diana da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Gracias señor Presidente, quisiera pedir un cuarto intermedio de 10 minutos.-

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE.- Colegas ediles, hay una moción y la voy a poner a consideración, quienes estén de acuerdo en votar el cuarto intermedio, lo votan, sabemos que es potestad del Presidente nombrar la Comisión pre investigadora, eso no está en discusión, la vamos a nombrar, voy a poner primero la moción del cuarto intermedio.-

Tiene la palabra edil Dianessi.-

SR. DIANESSI.- Señor Presidente, es potestad suya como muy bien lo dijo nombrar la pre investigadora, no tiene votación, no tiene sentido el cuarto intermedio, bajo ningún aspecto y me parece que es una cuestión de orden en los trámites que usted va a dirigir en este tiempo como Presidente, darle una prioridad a las cosas.-

Hay una planteo inicial, que usted debe de dar respuesta, primero para después seguir con otros planteos y trámites que todo el Cuerpo le puede pedir, pero no puede arrancar por el último, tiene que seguir por el orden que corresponde, le voy a pedir en base a ese orden, en base a este inicio de gestión, que usted proceda como debe, primero nombrando los tres ediles para la pre- investigadora y después concediendo que con gusto vamos a votar el cuarto intermedio que solicita el Frente Amplio, así es como debe de ser, usted lo que le pido es que lo haga como se debe hacer.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Yo quisiera hacer una pregunta señor Presidente, usted recibió por escrito ahora la solicitud?, bueno acá dice que en este acto usted debe nombrar la comisión pre- investigadora, en este acto, es en este momento, primero tenemos que hacer eso y después votamos el cuarto intermedio.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Vuelvo a repetir lo mismo y lo voy a repetir otra vez, voy a poner a consideración la moción del cuarto intermedio, la votan o no la votan los compañeros ediles, son ustedes los que deciden, pero estoy poniendo a votación la moción de cuarto intermedio.-

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias.-

En primer lugar, estamos errando los procedimientos, comparto lo que decía el edil Dianessi, pero además si queremos hacer uso de la palabra como en mi caso, hay que votar el tratamiento del tema y esto lo digo a los efectos de ayudarlo Presidente.

Entonces si queremos hablar, como lo estoy haciendo yo ahora, yo voy a pedir que si queremos hablar, se ponga a consideración el tratamiento del tema, luego lo único que amerita poner a consideración, que no es poner a consideración, me quiero retractar, usted debe de nombrar la Comisión pre- investigadora, es lo único que corresponde, pero si vamos a tratar el tema, yo le voy a solicitar que lo ponga a consideración para el tratamiento, después que hable el que quiera, lo que

corresponde es que usted, nombre los tres integrantes de la comisión pre-investigadora, después podrá ponerse a consideración todas las mociones que puedan estar presentadas, el cuarto intermedio, de irse de Sala a lo cual también estamos acostumbrados.-

SR. PRESIDENTE.- No está en tratamiento el tema, por lo tanto, tiene la palabra la señora edil Diana da Silva.-

SRA. DA SILVA.- La solicitud de un cuarto intermedio es una moción de orden, por lo tanto solicito que se vote como moción de orden en primer lugar.-

SR. PRESIDENTE.-Muy bien, ponemos a consideración, la moción de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa,

(Se vota)

-Afirmativa mayoría 15 en 29

El señor Secretario me dice que hay 15 en 30, vamos a volver a poner a consideración del Cuerpo la moción, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa 14 en 30

Vamos a proceder a nombrar la Comisión pre- investigadora, señor edil Dianessi.-

SR. DIANESSI.- Le quiero hacer notar, que seguramente inexperiencia y en esto vamos a aprender todos, usted ha cometido dos errores graves esta noche, la primera es poner una cosa delante de otra, y la segunda no mucho menos proclamar una votación y consta en los audios de esta Junta, por si todos no lo escuchamos que no se ajusta a la realidad, usted atentó contra la mayoría que esta Junta expresó, usted dijo Afirmativo, 15 en 29 y no era así, y después quiso rectificarse 15 en 30 y tampoco era así, son dos errores, que le hago notar, porque me parece que usted vino acá a hacer las cosas bien y que no es el camino que seguramente quiso tomar para su gestión.-

SR. PRESIDENTE.- No cabe duda señor, habrá una equivocación, pero no es mala intención, y voy a aclarar otra cosa que usted está en conocimiento, yo me respaldo en los funcionarios y me asesoran y también se pueden equivocar.-

Y usted puede pedir rectificación de votación en caso de tener estas dudas, más allá de enseñarme lo que yo tengo que hacer acá o tratar de dirigirme en la Mesa y está dentro de sus facultades, por lo tanto, lo que si le dejo claro, es que no hay mala intención de mi parte, puede haber una equivocación, le pido disculpas, soy ser humano y puedo cometer errores, pero de ninguna manera voy a permitir que usted venga a decir que hay mala intención o alguna otra intención que no es la de haberme equivocado.-

Voy a nombrar la comisión pre- investigadora como corresponde, por el Partido Frente Amplio a la señora edil Mary Núñez, por el Partido Nacional a la señora Graciela Saroba, ...renuncia, me puede decir por qué?.-

SRA. SAROBA.- Señor Presidente, yo no tengo claro el tema y no voy a llevar una gestión como debe ser.-

SR. PRESIDENTE.- La señora Esther Solana.-

SRA.SOLANA Me parece que el argumento de la edila es bastante entendible me parece que ella no está en conocimiento del tema y no creo que la podamos obligar.-

SR.PRESIDENTE.- Señores ediles ustedes plantean la pre- investigadora, ahora no la quieren integrar, ¿cómo es el tema? o pedimos un cuarto intermedio para solucionar de que su misma Bancada está pidiendo una pre- investigadora que no tienen el nombre, yo pensé, que ya lo tenían y lo iban a alcanzar a la Mesa, si sigo nombrando y cada uno va a decir que no.

Muy bien voy a denominar al señor edil Trabuco, por el Partido Nacional.-

SR. TRABUCO:- No puedo aceptar la nominación.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno tiene la palabra la señora Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- SI hay inconveniente y el Partido Nacional tiene alguna duda, porque no lo hicieron antes, porque no piensan.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil, es potestad de la Presidencia nombrar los integrantes de la Comisión, para comenzar lo que está sucediendo acá es un poco extraño, que he nombrado tres o cuatro ediles y ninguno ha podido integrar la comisión, seguiré nombrando, pero no puedo, ya hay una votación proclamada y no voy a volver atrás en eso.-

Edil Trabuco tiene la palabra.-

SR. TRABUCO.-Yo le quería aclarar, renuncié porque vengo del interior del departamento y en la oficina que estoy, estoy solo, y estoy de 9 a 17, no puedo venir.-

No puedo, no es que no quiera.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno nombramos al señor Cristian Martinez.-

Y por el Partido Colorado al señor Artigas Iroldi.-

Recordamos que reglamentariamente los miembros de la pre- investigadora tienen un plazo y dentro de las 72 horas deberán expedirse y su cometido se concretará a informar sobre los siguientes puntos, que acaban de ser acercados a la Mesa.-

Seguimos para trámite, tiene la palabra, la señora edil Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Gracias señor Presidente.-

Solicitamos que se reúna la Comisión de Asuntos Internacionales y el Corredor Bio-oceánico en la posibilidad que se reúnan las dos comisiones al mismo tiempo .-

Y un pedido de informes a la Intendencia y al Departamento de electricidad el alumbrado público, entre el puente del Paso Real y el puente chico, ya que los accidentes siguen sucediendo y en las horas de la noche por la falta de seguridad es imposible para la gente transitar, mas le suman la cantidad de pozos que hay en la boca del puente, que ha habido accidentes de gran importancia.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias.

Tengo ediles anotados, para trámite, tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias Presidente, primero que nada, en esta su primera sesión, más allá de lo que pasó anteriormente, quiero desearle mucho éxito en su gestión y lo que pueda estar a nuestro alcance sabe que podrá contar con nosotros .-

Lo que tenemos es un trámite, que tiene que ver con una solicitud de vecinos de Rincón de los Olivera, que están reclamando la reparación de dos kilómetros de camino vecinal, que comienza el mismo frente al camino de Barra de Valizas por ruta 10 y se extiende hacia adentro por dos kilómetros.

Ese camino realmente está intransitable, allí hay muchos vecinos que circulan por él, están solicitando que se pueda reparar rápidamente, así que por lo tanto vamos a solicitar con el apoyo del Cuerpo que este planteo de reparación para ese camino, sea enviado al Municipio de Chuy y a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Obras. Era eso señor Presidente, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- El colega edil ha pedido el apoyo del Cuerpo para su trámite, los que estén por la afirmativa, si el Rincón de los Olivera pertenece a Municipio de Castillos.-

Ponemos a consideración.-

(Se vota),

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

Tiene la palabra el señor edil, Eduardo Veiga.-

SR. VEIGA.- Gracias Presidente.-

Voy a reiterar un pedido de informes y voy a hacer dos más, preciso el apoyo del Cuerpo para reiterar el pedido de informes, necesito que se vote la reiteración del pedido

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el pedido de informes que va a realizar el edil Veiga, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

SR. VEIGA.- Señor Presidente, tiempo atrás solicité al Ejecutivo Departamental que me enviara la información de cuanto habían costado cada torre de guardavidas, cual había sido el precio que habían tenido, cual había sido la empresa que había realizado y quien las había recibido de parte del Gobierno Municipal, a ese pedido, quiero agregarle además, a cargo de quien corrió el cambio de las aberturas, porque cuando vinieron, eran unas aberturas que eran invisibles, no tenían visibilidad ninguna, a cargo de quien fue el cambio de las aberturas y cuanto costó cada torre, que se armó para poner las torres encima, eso por un lado.-

Por otro lado, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental, información sobre cuántos son los funcionarios que cuenta la Intendencia en este momento, por todo concepto, funcionarios municipales contratados y dependientes económicos de la Intendencia, en todo el departamento, ese es el otro pedido de informes.-

Y otro pedido de informes, se refiere a ver si siguen todavía practicando las alcoholemias dentro de las oficinas de la Intendencia por sorteo, como se hizo con los guardavidas en verano, que por sorteo se aplicaron alcoholemias, a ver si eso se sigue haciendo.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el edil Víctor Hugo Molina.-

SR. MOLINA.- La reunión de la Comisión de Deportes en vez de las 18 horas, que pudiera reunir el martes a las 17 horas.-

SR. PRESIDENTE.- Yo no tengo problema en citar la Comisión pero se tienen que poner de acuerdo para la hora, tienen que ponerse de acuerdo.-

SR. MOLINA.- Tengo un trámite.-

En Castillos, van a colocar lomadas y quisiera que se aproveche ya que tienen los materiales, las herramientas, frente a vialidad en la ciudad de Castillos, continuación 19 de Abril, si no me equivoco, se aproveche, porque andan a alta velocidad.-

También en camino las sierras, en la última donde sigue el Barrio Abasto, en la última cuadra pasan unos coches poquitos a muy alta velocidad y aprovechar esta oportunidad, ya que van a colocar lomadas en las entradas principales, que se aproveche en esos lugares.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Muchas gracias señor Presidente.-

Mandamos una misiva al Director de Salud, del departamento de Rocha, Mauricio Moreno, en el marco del reclamo de una solicitud de una reunión en calidad de urgente de vecinos de Cebollatí, lo cual exponen de puño y letra una nota, con firmas de vecinos.-

Vamos a pedir que estas palabras pasen a JUNASA, Director Nacional de Salud, Jorge Quián y JUDESA.-

Otro trámite señor Presidente, es a través de la misma que se presentan estas 90 firmas de vecinos que adjuntan nota con documento de identidad y teléfonos respectivos, con el motivo de presentarles la preocupación por los hechos acaecidos en estos últimos meses respecto al tema seguridad del Barrio Parque de la Paloma.-

Vale detallar, la poca iluminación, y lo dispar de las casas encontrándose ellas muy dispersas para poder acudir y prescindir urgentemente de la Policía local.

Pedimos a ustedes que como autoridades departamentales el máximo apoyo y seguridad que puedan y esté a su alcance para que podamos estar en nuestras casas con cierta tranquilidad.-

Pedimos que estas palabras pasen al Jefe de Policía.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Mario Saccia.-

SR. SACCIA.- Gracias Presidente, simplemente, ya que Graciela Saroba pidió que se convocara la Comisión de Asuntos Internacionales para que pueda ser un martes, ya que todos los ediles somos de afuera verdad, casi, la mayoría, que conformamos la Comisión.

Y también el mismo día, el martes si es posible, la Comisión de Tránsito y Transporte, para el tema de Chuy de los ómnibus como entran por ruta 9, una posible variación ahí, sobre eso.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- El mismo criterio del planteo del edil Víctor Hugo Molina, si no hay ningún impedimento para el día martes citar la Comisión de Asuntos Internacionales, le pediría al señor edil la hora,... bien a las 17 y 30 tránsito y 18 y 30 Asuntos Internacionales, la de deportes no se han puesto de acuerdo, bien a las 17 horas, algún otro integrante tiene problema, a ver si nos ponemos de acuerdo en la hora para proceder a la citación de las comisiones.-

Tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Conjuntamente con la Comisión de Asuntos Internacionales la del Corredor Bio oceánico, son dos temas juntos, tema Laguna Merín y acuífero guaraní.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Silvina Silva.-

SRA: SILVA: Era para citar a la Comisión de Hacienda y Presupuesta para mañana a las 17:00.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Humberto Alfaro.

SR: ALFARO: Había una coordinación de bancadas que nos íbamos a referir al fallecimiento de una persona.-

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración un asunto previamente coordinado, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 26 en 26.-

SR: ALFARO: Antes que nada mis felicitaciones por la designación de la que ha sido objeto, y desde acá nuestra promesa de que colaboraremos y estamos a las órdenes, para lo que podamos ser de utilidad.-

Sr. Presidente. El día 12 de julio pasado, falleció en la ciudad de Rocha el Escribano Néstor Marsicano Altieri.-

Mi entrañable amigo Néstor. Se fue justo el día que cumplía 77 años de edad, casi a media noche, en silencio, haciendo honor a su forma de ser.-

Lo conocí en los patios de la Facultad de Derecho hace más de 55 años. Él estudiaba Notariado, y yo Abogacía. Habíamos nacido en Departamentos distintos.

Néstor nació en un muy humilde barrio de esta ciudad de Rocha: él decía con orgullo en la rueda íntima de su familia y sus amigos que había nacido en el Barrio de las Ranas o los Perales.-

Descendiente de familia italiana, vivió desde niño la educación impartida en la humildad, en el trabajo duro y en los valores que hicieron el progreso de este país. Sus padres dedicados al trabajo en la tierra, también ejercieron el comercio, donde inclusive vendían sus productos, además de girar en el ramo de almacén en la esquina de la hoy calle República Española y Gallinal. Finca que sigue siendo propiedad de la familia, y por la cual Néstor profesaba un muy especial afecto.-

Se recibió de Escribano y se vino a ejercer a la ciudad de Rocha, su ciudad natal. Se casó con una Montevideana, Silvia Royera, y construyeron una hermosa familia, constituida por tres hijos: Silvia, Néstor Javier y Leticia, a los cuales dieron la misma educación en valores y en la cultura del trabajo, el esfuerzo y en la base fundamental de que el progreso y el ascenso social se logra en la perseverancia, en el cultivo de dichos valores y en forma fundamental en la honestidad de los procedimientos.

Ejerció su profesión por más de 40 años, en la misma atendió con igual dedicación al modesto adquirente de un terreno en el Barrio Hipódromo, en el Barrio Progreso, en el Barrio Parque de La Paloma, Barrio Obrero de ésta, o en algún otro

humilde barrio del departamento, que a la negociación de más relevancia en lo económico que pudiera llevarse a cabo. Para el humilde adquirente de un terreno o de una modesta finca, en la Escribanía de Néstor nunca fue obstáculo la dificultad para abonar los honorarios; y todo esto lo hizo siempre en silencio, como fue todo en su vida, sin estridencias, con perfil bajo, con muchos valores dando fundamento a la misma, con perseverancia, con esfuerzo, con inteligencia, de la cual estaba sumamente dotado pero que también la utilizaba con el mismo perfil bajo y siempre a favor de lo positivo y del bien común.

La vida quiso, para felicidad nuestra, que viniéramos a radicarnos en Rocha y a trabajar en esta ciudad y en este departamento; y nos reencontramos con Néstor. Nuestras familias se desarrollaron en un contacto permanente. –

Con Néstor emprendimos en conjunto algunos proyectos que siempre tuvieron como característica, que se llevaran a cabo en base a ideas que compartíamos, y a perseverancia en su cumplimiento y en forma muy especial, a la gran amistad, al respeto mutuo y a una confianza que no requería de ninguna documentación escrita.-

Con Néstor se podía acometer cualquier emprendimiento, por empedrado que fuera el camino, que se sabía de antemano, que no habría obstáculo que lo detuviera. Él era un hombre de ideas claras, pero fundamentalmente era un gran constructor.-

Construyó su vida, construyó una familia ejemplar y su vida diaria fue una permanente actividad en el sentido positivo en lo social, en lo familiar y en lo personal. Seguramente lo más emblemático de los emprendimientos que se llevaron a cabo, y en los que Néstor participó como protagonista fundamental, fue la construcción del Edificio Centenario (ubicado en calle Dr. José Pedro Ramírez de la ciudad de Rocha): allí 5 familias, entre las cuales estaba la de Néstor, en base a una idea que fue muy elaborada, se cumplió la concreción de tal emprendimiento, cuya piedra fundamental se colocó el 1° de agosto de 1981, al cumplirse los 100 años del nacimiento del Departamento de Rocha.-

A través de dicho proyecto se resolvió un tema de vivienda, pero concomitantemente se dotó a la ciudad de Rocha, de un muy importante edificio para cuyo logro se debieron recorrer situaciones que realmente darían para un muy extenso anecdotario en cuanto a las dificultades que debieron sortearse y de la solución o el recurso imaginativo para salir de circunstancias muchas veces embarazosas.-

El tema era el objetivo, y cuando de ello se trataba, cuando lo fijaba, era seguro que él arribaría al mismo. Desempeñó también papel fundamental en lo que fue la organización de la "Asociación de Escribanos" en la ciudad de Rocha, y en la adquisición de la Sede de la misma, ubicada en calle 25 de Agosto, y que también representó un muy importante avance en los servicios que se prestan en la misma. Integró el "Rotary Club Rocha", haciéndolo con un particular destaque y promoviendo desde el mismo, muy importantes obras en lo social, y también en los aspectos urbanísticos y otros de diversa índole.-

Su forma de ser y su espíritu emprendedor, lo hacían disfrutar muy especialmente todo aquello que se relacionara con la construcción: muchas veces lo conversamos y llegamos a la conclusión de que si Néstor no hubiera sido Escribano, sin duda alguna habría sido Arquitecto o empresario de la construcción. Es que era fundamentalmente un hombre de acción: le gustaba el intercambio de ideas, le gustaba escuchar las ideas ajenas, y muchas veces adoptarlas a través del convencimiento, pero tenía muy arraigado el de que ese intercambio de ideas y ese debate, en un momento debe tener su fin y debe concretarse en soluciones reales y tangibles.-

No es de extrañar que así fuera en su vida cotidiana, ya que fue constructor de su vida, constructor donde Néstor fue, en el grupo, alma mater que siempre tenía con su esposa Silvia de una familia y constructor de un grupo de amigos que lo apreciaban y lo valoraban en todo lo que significaba. Con Néstor y su esposa hicimos algunos viajes (conjuntamente con otra pareja de amigos) y realmente mucho lo disfrutamos,

mucho aprendimos juntos, y mucho reafirmamos una relación que ha sido muy profunda.-

En los últimos 25 años, vivimos con la familia de Néstor, casi como si fuera nuestra propia familia, compartiendo el mismo edificio que llevó tantos desvelos construir, compartiendo el mismo piso en éste, y donde para ir de una casa a la otra, de una puerta a la otra, hay que recorrer poco más de un paso. Nos veíamos cuando salíamos ambos a trabajar, cuando llegábamos a nuestros domicilios, nos encontrábamos en los estacionamientos, y hacíamos el pequeño recorrido para conversar sobre temas profesionales, o de las cosas comunes, o de los temas del departamento, del país o del mundo, y siempre era un placer hacerlo, porque Néstor era un hombre de ideas muy claras, y además muy pragmático, en un tiempo en que en la realidad escasean este tipo de personalidades.-

Lo echaremos de menos. Ha dejado un hueco grande en nuestra alma, en nuestro espíritu, en nuestra familia. Es difícil de llenarlo, es difícil traspasar su imagen de presencia a su imagen de recuerdo. Tendremos que admitirlo y hacerlo. Tal vez lo que más pueda reconfortarnos, sea lo de que, en más de 50 años de nuestra relación, bajo las más diversas circunstancias, nunca tuvimos una diferencia y prácticamente todo lo que hicimos durante la misma, fue en base a la confianza y a la amistad entrañable. La sociedad de Rocha ha perdido uno de sus hijos dilectos, fructífero y referente.

La circunstancia de que fuera un enamorado de su actividad silenciosa, que se haya ido con ese mismo silencio, no hace que quienes saben apreciar lo que significan los seres humanos valiosos, constructivos, positivos y en definitiva eso: seres humanos, no sepan y aprecien que en realidad se ha perdido un eslabón muy fuerte de la sociedad, y que debe servirnos ahora transformado en permanente recuerdo, como real referente, no creado a través de elementos mediáticos sino a través de la realidad tangible y verdadera.

Solicitamos que estas palabras y las que puedan pronunciaren este recinto, pasen a la esposa, hijos y nietas de Néstor; a la Asociación de Escribanos de Rocha y al Rotary Club Rocha; y también solicitamos que esta Junta Departamental le rinda homenaje a través de un minuto de silencio.

SR: PRESIDENTE: Muchas gracias, procedemos a realizar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Tiene la palabra el edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Sobre el homenaje a la desaparición física, del Escribano Néstor Marsicano, solicito que la Junta haga suyas y en nombre de la Junta, se manden las palabras a la familia.-

SR: PRESIDENTE: El edil Iroldi acaba de mocionar que la Junta haga suya las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Alfaro y que además se envíen las palabras a su familia.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- 1)-Gestión de la señora Andrea Espel por la cual gestiona autorización y exoneración del uso de las instalaciones del Hipódromo Municipal.-
- 2)-Mary de León gestiona exoneración de tributos por padrón 1493 de Rocha.-
- 3)-Sirley Pérez similar gestión por padrón 6577 de Rocha.-
- 4)-Mary Antúnez solicita exoneración tributaria de padrón 2718 de Lascano.-
- 5)-Gladys López tramita exoneración de tributos de padrón 9925 de Rocha.-
- 6)-María Miranda realiza similar gestión de padrón 10505 de Rocha.-

- 7)-Paula Acosta solicita exoneración de tributos de padrón 8794 de Rocha.-
- 8)-Alicia González tramita exoneración tributaria de padrón 3995 de Rocha.-
- 9)-María Decuadro gestiona exoneración tributaria de padrón 957 de La Paloma.-
- 10)-Mary Sena igual gestión por padrón 547de Castillos.-
- 11)-Norma Diego tramita exoneración tributaria padrón 1702 de Castillos.-
- 12)-Solicita anuencia para ceder en carácter de comodato a ANEP. Parte del padrón 11620 de Punta del Diablo.-

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

- 13)-Nely Presa solicita exoneración tributaria de padrón 10209 de Rocha.-
- 14)-Asdrúbal Corbo gestiona exoneración de tributos de padrón 2197 de Rocha.-
- 15)-Julio de León solicita exoneración tributaria de padrón 9186 de Rocha.-
- 16)-Alba Fraga realiza similar gestión por padrón 11404 U. 302 Block N de Rocha.-
- 17)-Héctor Fabra tramita exoneración de tributos a padrón 10234 de Rocha.-
- 18)-Magdalena Decuadro igual gestión de padrón 6625 de Rocha.-
- 19)-Azucena Pintos gestiona exoneración tributaria de padrón 9495 de Rocha.-
- 20)-Ángel Velázquez realiza gestión para exoneración tributaria padrón 2104 Lascano.-
- 21)-Luis Olivera solicita exoneración tributaria padrón 1173 de Lascano.-
- 22)-Alejandro Díaz gestiona exoneración de tributos de padrón 23753 de Lascano.-
- 23)-Irma Correa igual gestión por padrón 2331 de Castillos.-
- 24)-Ana Lila Barros gestiona exoneración del tributo de Patente de Rodados.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

- 1)-Congreso Nacional de Ediles comunica bases para el concurso de LOGO que representará a dicha Corporación.-

A LA COMISION DE CULTURA

- 2)-Tribunal de Cuentas de la República comunica que no formula obsecraciones a trasposición de esta Junta.-

A CONOCIMIENTO.

- 3)-El mismo Organismo hace conocer que no formula observaciones a trasposición de gastos a Municipio de La Paloma.

A CONOCIMIENTO

- 4)-Las Departamentales de Rio Negro, San José, Flores, Durazno, Tacuarembó, Florida, Colonia y Rivera han comunicado su nueva integración de Mesa.-

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

- 1)- Uruguay Abierto Transparente y Participativo, solicita información sobre este Organismo.-

SE EVACUARA OPORTUNAMENTE

- 2)- La Comisión Asesora de Asistencia Social del CNE, convoca a edil de este órgano.

A CONOCIMIENTO

- 3)- El Ejecutivo emite información requerida por la Comisiones, de Legislación y Reglamento, relacionadas con la habilitación comercial del local El Clon.-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACION INTEGRADAS

- 4)- LA señora Sopeña Grana, solicita que sea declarado de interés departamental un concurso de canto en nuestra ciudad.-

A CONSIDERACIÓN.

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edil Mary Núñez. Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25 .-

Rocha 24 de julio de 2017.

Sr. Federico Amarilla, Presidente de Junta Departamental de Rocha y Plenario departamental de ediles, que integran este prestigioso órgano departamental:

Por la presente informamos a toda la Junta Departamental de Rocha, asimismo se informara al departamento de Cultura de nuestra intendencia, de la organización de nuestro PRIMER CONCURSO DE CANTO, en nuestro local de Tan Linda Resto Bar, ubicado en la calle Luis A. de Herrera y Pablo Zufriategui.

Desde sus inicios el Proyecto de nuestro restorán contaba con un espacio cultural abierto a no solo la expresión del arte popular, como también a exposiciones y presentaciones, de distintos artistas. Siendo la parte cultural en un ambiente familiar nuestra premisa principal.

El proyecto dejo de serlo para concretar en este corto tiempo este nuevo emprendimiento en Rocha capital, encontrando en nuestros clientes y vecinos un gusto especial por la música y el canto, mostrándonos un público de todas las edades, con un potencial muy importante en los jóvenes, quedando muy satisfechos dado el grado de aptitudes musicales de algunos participantes de canto amateur.

En posteriores reuniones organizativas, se consiguieron jurados, premios y ultimaron detalles gracias al asesoramiento de músicos y profesores de música locales, llegando al lanzamiento de las BASES Y CONDICIONES de este concurso, teniendo ya, más de 15 participantes, no habiendo cerrado las inscripciones. Las bases se adjuntan a continuación.

Quien suscribe, Sophia Graña, en carácter de representante de nuestro local para nuestros eventos, solicito declarar de INTERES DEPARTAMENTAL Y CULTURAL este evento apoyando de esta manera esta apertura cultural, que no solo favorece el valor cultural de nuestra ciudad sino también incentiva actividades artísticas muy necesarias no solo para nuestra juventud, sino también para el encuentro familiar y de amigos.

Se solicita también la colaboración en la difusión por parte del Departamento de Cultura en todos sus centros departamentales para poder así dar la oportunidad de participación no solo a nuestros vecinos rochenses, sino también a participantes-de todo nuestro departamento.

Desde ya nuestro agradecimiento a todo el plenario, quedando a su entera disposición.

Por Tan Linda Resto Bar; Sophia Graña Llana.

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Nosotros consideramos dados los antecedentes que hay, respecto a una solicitud similar en la legislatura pasada, para salud de la Junta y el tratamiento del tema, sería necesario que se pase a la Comisión de Cultura y que la misma lo trate en la próxima sesión.

Nosotros tenemos un antecedente, con respecto a la declaración de interés cultural, de un evento que se iba a realizar en un local comercial, que nos llevó un tiempo de discusión que lamentablemente el que salió perdiendo fue el evento y el local comercial, yo creo que en este caso si tenemos la intención de valorar el evento, revisar esos antecedentes y poder hacerlo mucho mejor. Es para la salud del tema y estoy solicitando que pase a la comisión.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Yo comparto, el proyecto y estaría de acuerdo en acompañarlo, pero me parece muy justo también, de que este tema pase a la Comisión de Cultura, una semana más creo que no hace al planteo. Y que la próxima semana se convoque

a la comisión haga el informe y lo podamos estar votando la semana que viene, como decimos siempre, creo que lo que abunda no daña.

No está mal que sea estudiado el proyecto por la Comisión de Cultura y que a futuro lo estemos apoyando.

Así que solicito que pase a la Comisión de Cultura.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Graciela Nassi.

SRA: NASSI: Yo estoy de acuerdo que la comisión de cultura lo estudie, pero no comparemos con lo de Peteco Resto Pub, porque lo de Peteco resto pub era puramente financiero, era todo con fines de lucro de una sola persona. Y esto tiene un fin social y cultura que ya han hecho en el lugar, como el compañero Gorky López hizo la presentación de su libro, ahí y es algo cultural. No pongamos en la balanza como que es todo lo mismo, no tengo problema en tratarlo en la comisión de cultura, pero no pongamos todo en la misma balanza, porque no corresponde. Porque para sacarnos boleto vamos a una empresa de ómnibus.

SR: PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración la moción de que pase a la Comisión de Cultura, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA: INCETA: Quería solicita que se cite, Cultura para el lunes hora 17:00.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración los Asuntos Informados, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

ASUNTOS INFORMADOS

Por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

1)- Se solicita la presencia de las empresas de transporte de pasajeros de nuestra ciudad a sesión de esta Comisión.-

Rocha, 5 de julio del 2017

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADA

Reunida en el día de la fecha, y teniendo a estudio el Proyecto sobre normas a aplicar referidas al funcionamiento de la futura terminal de ómnibus de nuestra ciudad, se procedió a recibir información proporcionada por el Ejecutivo Comunal en la persona del Sr. Asesor Dr. Rodríguez Burnia. A los efectos de recabar mayor información referida al tema, se solicita se curse nota a las empresas de transporte de pasajeros de esta ciudad y que operarían en dicha terminal, a los efectos de mantener reunión con esta comisión, la que se realizará el próximo miércoles a las hora 18.30.

Firman: Eduardo Veiga, Mary Núñez, Federico Amarilla, Artigas Iroldi, José Luis Molina, Humberto Alfaro, Daniela Guerra, Graciela Techera y Gladys Pereyra.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

2)-Solicitud de información a las demás Juntas Departamentales sobre normativa sobre Casas Rodantes y Motor Home.

Rocha, 12 de julio de 2017.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Veiga, Mary Núñez, Federico Amarilla, Gustavo Acosta, Rosana Piñeiro, Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Lourdes Franco y Cosme Molina.

AL PLENARIO: Continuando con el estudio de lo que viene siendo la regulación sobre los lugares de estacionamiento para Casas Rodantes y Motor Home, en el departamento.

Esta asesora, ha decidido solicitar de las demás Juntas Departamentales del país, tengan a bien informar si cuentan con alguna normativa u ordenanza al respecto, para contar con ella a los efectos de hacer un estudio comparativo de las mismas, antes de la elaboración de lo que será nuestra normativa.

Firman: Eduardo Veiga, Mary Núñez, Federico Amarilla, Gustavo Acosta, Rosana Piñeiro, Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Lourdes Franco y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo. (Se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Por la Comisión A de Legislación y Reglamento

3)-Solicitud de permiso de Construcción de Cooperativa de Viviendas de San Miguel.

Rocha, 12 de julio de 2017.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

VISTO:-El expediente 2012-2408, en el cual la Cooperativa de Viviendas San Miguel (COVISAMI) solicita exoneración de Tasa por concepto de fraccionamiento.

Esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario: que vuelva el expediente al Ejecutivo Departamental a los efectos de que solicite una copia del compromiso de Compraventa suscripto por dicha Cooperativa, se adjunte al expediente y vuelva nuevamente a la Junta Departamental de Rocha para su tratamiento.

Firman: Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

4)-Gestión de la Sra. Tray Dos Santos por la cual gestiona exoneración de Tributos de padrón 424 de La Pedrera.-

Rocha, 12 de julio de 2017.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

VISTO:-El expediente 2014-3384, en el cual la Sra. Serrana Dos Santos Tray solicita exoneración contribución inmobiliaria.

Esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario: que vuelva el expediente al Ejecutivo Departamental a los efectos de que solicite a la peticionante recibo de pago de las tasas del Ejercicio 2014, se adjunte al expediente y vuelva nuevamente a la Junta Departamental de Rocha para su tratamiento.

Firman: Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24 .

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento.-

5)- Solicitud de exoneración tributaria de la señora Amalia Molina de padrón 394 de Castillos.

Rocha, 12 de julio de 2017.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADA B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Lourdes Franco y Cosme Molina.

Teniendo a estudio el expediente N° 4086/2015, en el cual el ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria del padrón 394, de la Localidad Castillos, gestión presentada por la señora Amalia Molina Fernández.-

Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-

Firman: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Lourdes Franco y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

6)-Gestiona de exoneración de tributos a padrón 96 del Balneario Atlántico, gestionado por la Sra. Daniela Guerra.

Rocha, 12 de julio de 2017.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Lourdes Franco y Cosme Molina.

Teniendo a estudio el expediente N° 2291/2016, en el cual el ejecutivo Departamental un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria del padrón 96, de la Localidad Atlántico, gestión presentada por la señora la Daniela Guerra.

Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Lourdes Franco y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

De la Comisión de Tránsito y Transporte.

7)-Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte en el cual solicita la presencia del señor Director de Transito del Ejecutivo a la próxima sesión de esta Asesora.

Rocha, 11 de julio de 2017

COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPOTE

Esta comisión en la fecha indicada se reúne con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Esther Solana, Cristian Martínez, Eduardo Veiga y Ernesto Abreu.

Abocándose a la consideración del planteo formulado por el señor edil José Riet, referido al ingreso de los ómnibus departamentales e interdepartamentales a la ciudad Chuy.

Luego de un intercambio de ideas resuelve, que a través de la Mesa se curse invitación al señor Director de Transito del Ejecutivo, con la finalidad de informar sobre el punto en la próxima sesión de esta comisión que se realizara el martes siguiente, a la aprobación por el plenario del presente informe, a la hora que la misma determinara.-

Firman: Esther Solana, Cristian Martínez, Eduardo Veiga y Ernesto Abreu.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

De Comisión de Vivienda

8)- Solicita se curse invitación a distintos Organismos y actores políticos a posible encuentro a realizarse en la ciudad de Castillos.

Rocha, 19 de julio de 2017.

COMISION DE VIVIENDA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Saúl Brener, Lourdes Franco, Roberto Méndez, Esther Solana, Nelba Inceta y Schubert Núñez.

La Comisión resuelve aconsejar al Plenario: Se curse invitación a la Presidenta de la Comisión honoraria de MEVIR para la reunión (en lo posible a realizarse en el mes de agosto) en la ciudad de Castillos, conjuntamente con todos los actores políticos del departamento: Senador José Carlos Cardozo, Diputados por el Departamento, Intendente Departamental, Dra. Flavia Coelho y Concejo del Municipio de Castillos con el fin de conversar sobre el tema "Plan Quinquenal Viviendas en el departamento de Rocha". (Lugar, día y hora a coordinar).

Firman: Saúl Brener, Lourdes Franco, Roberto Méndez, Esther Solana, Nelba Inceta y Schubert Núñez.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Por la comisión de cultura

COMISION DE CULTURA

Rocha, 24 de julio de 2017

En el día de la fecha se reúne esa comisión con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Graciela Techera, Nelba Inceta, Graciela Nassi, Cristian Martínez y Gladys Pereyra.

Se recibe a la Directora de Educación y Cultura de La I.D.R Profesora Flora Vero, en respuesta a la invitación formulada en su oportunidad por esta asesora

La señora Directora brinda información sobre los eventos y actividades desarrolladas por la Dirección a su cargo así como aquellos que, si bien no son organizadas por la misma, sí cuentan con su apoyo y auspicio en diferentes localidades del departamento.

Así mismo brinda información sobre los diferentes cursos que se brindan en el departamento tanto en el área cultural como educativa atendiendo, en la medida de lo posible a las diferentes realidades.

Se recibe además un informe escrito sobre los espectáculos realizados en la temporada 20162017, actividades del Centro Cultural de La Paloma en Enero y febrero, Calendario Carnaval 2017 y agenda de actividades del Centro cultural de Costa Azul en la temporada 2017.

Se acuerda estar en contacto y recibir información a través de un correo institucional de esta Comisión, para el cual se solicita al Plenario autorización para su implementación a través de la Mesa.

Firman: Graciela Techera, Nelba Inceta, Graciela Nassi, Cristian Martínez y Gladys Pereyra.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Rocha, 25 de julio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Federico Amarilla Presente

De nuestra mayor consideración:

Al cumplirse el próximo 31 del corriente la prórroga otorgada por el Cuerpo para finalizar su tarea, la Comisión Investigadora creada por resolución 130/16, al no poder esta dar por culminada su labor, que le fue encomendada. Es que solicita al Plenario se le otorgue una nueva prórroga por el termino de 90 días a partir de la fecha, con la finalidad de poder concluir su trabajo.-

Leticia Méndez Secretaria -Lourdes Franco Presidenta

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

POR LA COMISION ESPECIAL SOBRE TENENCIA Y BIENESTAR ANIMAL

COMISION ESPECIAL SOBRE TENENCIA Y BIENESTAR ANIMAL

Rocha, 25 de julio de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, recibiendo a una delegación que trabaja en la problemática que tiene a estudio esta Comisión, integran la misma, Yesica San Martín, Mariela Viera, Silvia Altez, Juan Villalba y Miguel Píriz.-

Después de un intercambio de ideas con los integrantes de la misma, donde ellos exponen varios de los problemas a resolver, entre ellos, castración, educación y espacios públicos donde se pueda concurrir con los animales.-

Manifiestan también que se van a entrevistar con el señor Intendente Departamental y con el Alcalde de La Paloma, para informarles sobre los temas que ya han hecho conocer a esta Asesora.-

Esta Comisión solicita que se cite nuevamente la misma el próximo martes 1 de agosto a la cual concurrirán nuevamente este Grupo de Trabajo., que informará los resultados obtenidos de la entrevista con el Intendente y el Alcalde de La Paloma.-

(Fdo.) Graciela Techera. Artigas Iroldi. Mario Sacía. Irineu Riet y Roberto Méndez.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente.-

Conversando con el Director de Higiene Fausto de León, le gustaría ser invitado para la próxima reunión el próximo martes, me gustaría que le llegue la invitación.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien ponemos a consideración el informe, con el agregado del señor edil para que sea invitado el señor Director de Higiene Fausto de León, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

No habiendo más temas levantamos la Sesión.-

-Así se procede siendo la hora 21 y 40 minutos.-

MARIO BARBOZA
SRIO. GRAL.

FEDERICO AMARILLA
PRESIDENTE